



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Dirección General  
de Políticas y Regulación en  
Construcción y Saneamiento

Dirección de  
Saneamiento

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

## RESULTADOS DE ETAPA DE REQUERIMIENTO

### Proceso N° 012-2021-SEDAPARRIOJA (P-2)-SC\*

## SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO\*\*

\*La Etapa de Requerimiento del presente proceso culminó el 1.10.2021

\*\* Esta Dirección ha verificado que las instituciones de la Sociedad Civil no han registrado candidatos; por lo que, se concluye el presente procedimiento en concordancia con lo establecido en el párrafo 20.2 del artículo 20 de las “Disposiciones y plazos para la elección, designación, conclusión y vacancia de directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal”, aprobado por Resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA<sup>1</sup>.

Lima, 24 de setiembre de 2021  
Dirección de Saneamiento.  
Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

<sup>1</sup> Publicada en el diario oficial El Peruano el 27 de julio de 2021.